



CONCEPTO	COSTE	PRECIO PUBLICO	% COBERTURA COSTE CON PRECIOS PUBLICOS
COMIDA FIESTAS PERSONAS MAYORES	20,90 €	6,00 €	28,70%

C) Servicios y actividades prestados por el Departamento de Igualdad*:

Matrícula cursos Escuela de Empoderamiento 2020/2021	COSTE CURSO PERSONA	PRECIO PUBLICO	TASA DE COBERTURA %	PRECIO PÚBLICO NO RESIDENTES
-Curso de hasta 20 horas.	54 €	10,00 €	18,52 %	50% RECARGO.
-Curso de 21-40 horas.	140 €	16,00 €	11,43 %	50% RECARGO.
-Curso de 41-60 horas.	267 €	30,00 €	11,24 %	50% RECARGO.

- Las alumnas perceptoras de Renta de Garantía de Ingresos, o en situación de desempleo, abonarán 5 euros por curso independientemente de su duración.
- Estarán exentas del pago del precio público, las mujeres víctimas de violencia de género que acrediten dicha situación a través de los siguientes medios establecidos en el artículo 23 de la Orden de 29 de octubre de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, del País Vasco por la que se establece el procedimiento de concesión y de pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género:
 - a) Orden de protección a favor de la víctima de género en vigor a la fecha de la solicitud.
 - b) Sentencia condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género, en la que se acuerdan medidas de protección a favor de la víctima, que se encuentren en vigor a la fecha de la solicitud de la ayuda.
 - c) En ausencia de la Orden de Protección o Sentencia condenatoria, será título de acreditación de la situación de violencia de género el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la solicitante es víctima de violencia de género, en tanto se dicta la orden de protección.

D) Servicios y actividades prestados por el Departamento de Cultura, Euskara y Educación:

ACTIVIDAD	COSTE	CONCEPTO	PRECIO PUBLICO	TASA COBERTURA
Entrada Parque infantil Navidad	25.907	Adultos	1,00	13%
		Menores	0,00	
Concurso Sukalki	3.702	Inscripción	5,00	16%
Actuación Pirritx eta Porrotx	19.604	Entrada	5,00	50%
Venta de Folleto de canciones de Durango Kantari	5,13 (1 ejemplar)	Folleto	2,00	38,98%

Para el resto de actividades, dado que no se puede definir un precio público específico por cada evento, pues la misma se determina por las características de cada evento, en la siguiente tabla se determinan los precios generales.

TRAMO DE EDAD	TIPO DE EVENTO	CRITERIOS	PRECIO PUBLICO
---------------	----------------	-----------	----------------



Actividades infantiles	Teatro	Coste y gran repercusión social	5,00
------------------------	--------	---------------------------------	------

TRAMO DE EDAD	TIPO DE EVENTO	CRITERIOS	PRECIO PUBLICO
	Conciertos musicales		
Actividades para adultos	Teatro Conciertos musicales	Coste y gran repercusión social	10,00€

En función de cada programa y ejercicio, se valorará el establecimiento de precios públicos o la gratuidad del evento.

Curso	Coste (€)	Mínimo alumnado (€)	Coste unitario (€)	Precio Público (€)	Mensualidad (€)	%Cobertura coste
Pintura	15,47	24	645	258	29	40
Dibujo	10,401	16	650	260	29	40
Aplicación asunción Corporación 60%						

Curso	Coste (€)	Precio Público (€)	% cobertura coste
Curso de duración mensual	48,40	10	20,66%

- Cuando la unidad familiar está formada por una persona y sus ingresos mensuales sean inferiores al SMI, quedará exenta del pago del precio público.

- Del mismo modo, lo están aquéllos miembros de unidades familiares de 2 o más personas cuyos ingresos mensuales conjuntos no superen 1,3 veces el SMI.

E) Servicios y actividades prestados por el Departamento de Juventud y Deportes*

PROGRAMA	CONCEPTO	COSTE	PRECIO	% COBERTURA COSTE
IZOTZ PISTA	ENTRADA MENORES 14 AÑOS	10 €	4 €	40%
	ENTRADA ADULTOS	15 €	6 €	40%
	CURSOS	5 €	7 €	140%
	DIA POPULAR	10 €	3 €	33,33 %
	GUANTES	1,30 €	2 €	154%
UDA TOPERA*	1 QUINCENA	224,41	100	44,56
	2 QUINCENAS	448,82	160	35,64
** Quedarán exentos/as del pago del precio público aquellos miembros de unidades familiares de 2 o más personas cuyos ingresos mensuales conjuntos no superen 1,3 veces el SMI.				
LANDAEDERRA	ESTANCIA/DIA	40 €	40,00 €	100%
	FIANZA		50,00 €	